



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

9 de abril de 1988

Núm. 170

INDICE

| <u>Núms.</u> | | <u>Páginas</u> |
|--|---|----------------|
| PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO | | |
| 162/000051 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto —Agrupación de la Democracia Cristiana—, sobre ratificación del Protocolo Adicional del Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos | 9225 |
| 162/000052 | Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario CDS, relativa al fomento y coordinación de la investigación | 9225 |
| INTERPELACIONES | | |
| 170/000024 | Interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Mixto —Agrupación de la Democracia Cristiana—, sobre el tránsito de productos marroquíes por España | 9226 |
| PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL | | |
| 181/000580 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre recursos con que cuentan las Administraciones Públicas en caso de emergencia en los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9227 |
| 181/000581 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9228 |
| 181/000582 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre dotación a los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear de Teléfono con cargo a la Administración | 9228 |
| 181/000583 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre pago de los gastos de personal y mantenimiento de la emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9228 |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/000584 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre vehículos todo terreno que tienen en los Ayuntamientos de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9228 |
| 181/000585 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre funcionamiento de la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) | 9229 |
| 181/000586 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre medios con que cuenta, tanto de detectores como humanos, la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) | 9229 |
| 181/000587 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre posibilidad de dotar al Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida | 9229 |
| 181/000588 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre motivos por los que no se han tomado las medidas necesarias para terminar la infraestructura vial al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9230 |
| 181/000589 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre forma en que se resolverá en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) una evacuación en caso de emergencia, previamente a la terminación del Plan Vial | 9230 |
| 181/000590 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre condiciones de las carreteras colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9230 |
| 181/000595 | Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión, presentada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), relativa a medidas a adoptar sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del Pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona | 9230 |
| 181/000694 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en la zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9231 |
| 181/000695 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar, en caso de emergencia, en la zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9231 |
| 181/000696 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre dotación a todos los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear, de un teléfono con cargo a la Administración | 9232 |
| 181/000697 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre abono de los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) ... | 9232 |
| 181/000698 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre tipo de vehículos «todo terreno» con que cuentan los Ayuntamientos | 9232 |
| 181/000699 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre funcionamiento de las estaciones de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) | 9233 |
| 181/000700 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre medios de | |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| | tectores y humanos con que cuenta la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara) | 9233 |
| 181/000701 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre dotación al Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida | 9234 |
| 181/000702 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre causas por las que la infraestructura vial no se encuentra terminada al tiempo que se pone en marcha la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9234 |
| 181/000703 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre forma en que se llevaría a cabo una evacuación en el caso de que ocurriera un accidente en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) | 9235 |
| 181/000704 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida | 9235 |
| 181/000705 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), relativa a medidas a adoptar por el Ministro del Interior sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del Pozo de los Ramos | 9235 |
| 181/000716 | Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre postura actual del Gobierno en la Comunidad Económica Europea (CEE) respecto a la aprobación de la propuesta de Directiva que limita las emisiones de contaminantes a la atmósfera, procedentes de los grandes focos de combustión | 9236 |
| 181/000733 | Pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP), sobre elementos con que cuenta el Ministerio de Industria y Energía para inspeccionar y detectar envíos de mercancías radiactivas en caso de no declarados | 9236 |
| 181/000740 | Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC), sobre respeto del Ministerio de Defensa con las labores del Parlamento | 9237 |
| 181/000742 | Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. CP), sobre posición del Gobierno ante las propuestas de nuevos precios agrarios y otras medidas conexas recientemente aprobadas por la Comisión de las Comunidades Europeas | 9237 |
| 181/000743 | Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre condiciones en que se instalará en España la colección Thyssen por un plazo de diez años ... | 9237 |
| 181/000744 | Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre repercusión de la instalación de la colección Thyssen en España sobre el sistema español de museos | 9238 |
| 181/000745 | Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre posibilidad de que la instalación de la colección Thyssen en España tenga alguna repercusión económica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado | 9238 |
| 181/000746 | Pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre necesidad de realizar inversiones en el Palacio de Villahermosa, para la adecuada instalación de la colección Thyssen | 9239 |
| 181/000747 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre confirmación por parte del Gobierno de la no instalación de cementerios de residuos radiactivos en Castilla-La Mancha | 9239 |
| 181/000748 | Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre incidentes ocurridos el día 5-4-88 en Brihuega (Guadalajara) en relación con la posibilidad de instalación del cementerio de residuos radiactivos | 9240 |
| 181/000749 | Pregunta formulada por el Diputado don César Huidobro Díez (G. CP), sobre resultado del viaje realizado recientemente por el Ministro de Justicia a China y Japón | 9240 |

| Núms. | | Páginas |
|------------|--|---------|
| 181/000750 | Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre criterios que está aplicando el servicio de costas en Alicante, en relación con las extracciones de arena del término municipal de Benidorm | 9241 |
| 181/000751 | Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre proyectos del Gobierno en relación con la futura producción y comercialización de productos cítricos en España | 9241 |
| 181/000752 | Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre razones por las que el Gobierno ha autorizado el paso de productos agrícolas a través del territorio español | 9241 |
| 181/000753 | Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Iglesias Argüelles (A. IU-EC), sobre establecimiento de una oficina del Congreso Nacional Africano (ANC) en Madrid | 9242 |
| 181/000754 | Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Iglesias Argüelles (A. IU-EC), sobre compras de carbón a Sudáfrica por parte de Empresas Públicas Españolas | 9242 |
| 181/000755 | Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Iglesias Argüelles (A. IU-EC), sobre compras de uranio namibio | 9243 |
| 181/000756 | Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Iglesias Argüelles (A. IU-EC), sobre flotas extranjeras en el Mediterráneo | 9243 |
| 181/000757 | Pregunta formulada por el Diputado don Gerardo Iglesias Argüelles (A. IU-EC), sobre cierre de la oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) | 9244 |
| 181/000758 | Pregunta formulada por el Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún (G. CDS), sobre contenido de las conversaciones sostenidas entre el General John Galvin, Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa y los responsables de la Defensa Nacional | 9244 |
| 181/000759 | Pregunta formulada por el Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún (G. CDS), sobre valoración del Gobierno de la adquisición, a partir de 1983, por ENUSA de uranio procedente de Namibia | 9245 |
| 181/000760 | Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre relaciones con el Gobierno de Africa del Sur | 9245 |
| 181/000761 | Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre actuación de la policía con ocasión de la final de la Copa del Rey de Fútbol, celebrada en Madrid el 30-3-88 | 9246 |
| 181/000762 | Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre aplicación de la Ley Orgánica 11/80 y de la Ley Orgánica 9/84, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, a delincuentes comunes | 9246 |
| 181/000763 | Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), relativa a estado de las investigaciones sobre el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL) | 9247 |
| 181/000764 | Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC), sobre limitación en la venta y uso del tabaco | 9247 |
| 181/000765 | Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC), sobre distribución del gas ciudad a La Rioja | 9248 |
| 181/000766 | Pregunta formulada por el Diputado don Agustín Rodríguez Sahagún (G. CDS), sobre situación de la Compañía Spantax, S. A., en el momento de solicitar el cese de sus actividades y actuación de la Dirección General del Patrimonio del Estado, IMPROASA y GESCONSA | 9248 |
| 181/000767 | Pregunta formulada por el Diputado don Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala (G. CDS), sobre razones por las que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones no procede a la intervención de la Compañía Spantax, S. A. | 9249 |

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000051

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000051.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de la Democracia Cristiana.

Proposición no de Ley sobre ratificación del protocolo adicional del convenio europeo para la protección de los Derechos Humanos.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo Proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Portavoz de la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley, para su tramitación ante el Pleno:

Ratificación del protocolo adicional del Convenio Europeo

Justificación

En noviembre de 1977 se produjo la adhesión de España al Estatuto del Consejo de Europa y en el mismo momento también a la firma del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos.

El 23 de febrero de 1978 el Gobierno español ratificó también el Protocolo Adicional Primero del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos, cuyo artículo segundo estableció:

«A nadie se le puede negar el derecho a la instrucción. El Estado, en el ejercicio de las funciones que asumirá en el campo de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres a asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas.»

Por todo lo cual, la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana presenta al Pleno la siguiente proposición no de Ley:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a remitir a las Cortes para su ratificación el Protocolo Adicional Primero del Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade**.

162/000052

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000052.

Autor: Grupo Parlamentario CDS.

Proposición no de Ley relativa al fomento y coordinación de la investigación.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento

del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley relativa al Fomento y Coordinación de la Investigación, para su debate en Pleno.

La aprobación de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica de abril de 1986 fue un paso significativo al dar a la Ciencia y a la Tecnología la consideración de elementos básicos para el desarrollo socio-económico de España, y abría esperanzas en un fomento decidido de la Investigación como instrumento al servicio de ese principio.

La Ley establece una serie de actuaciones conducentes a corregir defectos del sistema Ciencia y Tecnología y da plazos para su ejecución. Buena parte de estas actuaciones están orientadas a crear condiciones adecuadas para asentar el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con figura central de la Ley.

Lamentablemente no se ha cumplido la Ley ni en su espíritu ni en sus previsiones, y a estos incumplimientos se han añadido, con la reciente aprobación del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, otros en los que incurre el propio Plan.

Más grave es aún, si cabe, que el Plan carece de rigor, requisito que parece inexcusable cuando se trata de encauzar la investigación en nuestro país. Un Plan de investigación introduce los principios que le deben ser propios no es un buen comienzo.

Esta situación creada ensombrece de nuevo el panorama investigador, lo llena de indefinición, amenaza con arruinar las posibilidades abiertas por la Ley y obliga a

una respuesta pronta y precisa que corrija la desviación iniciada.

En su razón, se plantea la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar, con carácter de urgencia, las siguientes medidas:

1. Determinar las medidas de carácter financiero y fiscal que apoyen las actividades de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las empresas, según establece el artículo 5.3 de la Ley 13/86, de 14 de abril.

2. Aprobación de los Reglamentos de Organización, Funcionamiento y Personal de los Organismos Públicos de Investigación, según establece la disposición adicional tercera de la Ley 13/86 de 14 de abril.

3. Dictar las normas necesarias para facilitar e incentivar la movilidad del personal investigador, según establece la Ley 13/86 de 14 de abril en su disposición adicional cuarta.

4. Incluir en el Plan Nacional de Investigación todos los Programas Sectoriales de los distintos ministerios con su correspondiente asignación presupuestaria, como establece la Ley 13/86 del 14 de abril.

5. Establecer las provisiones relativas a la posible utilización y explotación de los resultados que se obtengan en los distintos programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1988.—El Portavoz Adjunto, **León Bull Giral**.

INTERPELACIONES

170/000024

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(170) Interpelación ordinaria.

170/000024.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de la Democracia Cristiana.

Interpelación ordinaria sobre el tránsito de productos marroquíes por España.

Acuerdo:

Calificarla como interpelación conforme al artículo 181 del Reglamento, dando cuenta del acuerdo al Gobierno y al interpelante, así como publicarla en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

José Manuel García-Margallo y Marfil, Diputado por Valencia, perteneciente a la Agrupación de Diputados de la DC, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Gobierno, para su debate en el Pleno de la Cámara.

Preámbulo

En el Pleno del Congreso del día 16 de marzo tuve ocasión de preguntar al Ministro de Agricultura sobre el trán-

sito de cítricos marroquíes por España. En mi intervención puse de relieve los siguiente aspectos:

1. En la negociación con la CEE, el Gobierno aceptó que los cítricos fuesen calificados como productos sensibles, cuando era obvio que, ni entonces ni ahora, podían plantear problemas de excedentes. Lo que ocurrió es que Francia defendió mejor los intereses de terceros países que el Gobierno los nuestros.

2. Las consecuencias de esta negociación es que nosotros pagamos unos aranceles muy superiores a los que pagan los marroquíes.

3. Lo que nosotros pretendemos no es que se incumpla la legalidad internacional, sino que se renegocie el tratamiento de nuestros cítricos y, en especial:

— Que los cítricos marroquíes no pasen por nuestro territorio, mientras nuestros aranceles no sean iguales a los suyos.

— Que se renegocien los precios de referencia, que están frenando nuestras exportaciones, especialmente de las clementinas y de los limones.

— Que se concedan a los cítricos españoles las primas de restitución de que gozan las exportaciones de los demás países comunitarios a países terceros.

— Que se concedan a los cítricos españoles ayudas idénticas para la reconversión varietal a las que obtienen franceses, italianos y griegos.

— Que se pongan en marcha los mecanismos de intervención y retirada de productos no absorbidos en términos idénticos a los previstos para los demás países de la CEE.

— Que se solicite la no puesta en marcha de los mecanismos complementarios a los intercambios que pueden limitar nuestras exportaciones a partir de 1990.

Las consecuencias de esta negociación no se han hecho esperar, porque los precios y las rentas de los citricultores han descendido notablemente y descenderán aún más

si el coste del transporte se abarata para los productos de nuestros competidores, porque sólo la diferencia de costes puede compensar parcialmente las ventajas arancelarias de que disfrutan.

El señor Ministro se limitó a contestar que «los cítricos marroquíes no están pasando por el territorio peninsular español», sin precisar si lo iban a hacer en el futuro próximo ni aclarar si el Gobierno español estaba dispuesto a renegociar el régimen de nuestros cítricos en los términos expresados en mi intervención.

Los medios de comunicación han anunciado, en el día de hoy, que Marruecos y España firmaron el día 21 pasado en Casablanca un nuevo acuerdo de transporte en el que se establece que «el tránsito de productos marroquíes por España es de ahora en adelante libre». La misma noticia precisa que para frutas y hortalizas se prevé un período transitorio de dieciocho meses «que permitirá a Marruecos desarrollar su propia flota terrestre».

En razón de lo expuesto, tengo el honor de presentar lo siguiente.

INTERPELACION

1.º ¿En qué condiciones y en qué momento van a empezar a pasar por nuestro territorio los cítricos marroquíes?

2.º ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para compensar el perjuicio que van a experimentar nuestros citricultores como consecuencia de la mejor posición competitiva de que eventualmente gozarían los cítricos marroquíes si, a sus actuales ventajas arancelarias, uniesen un abaratamiento de los costes de transporte?

3.º ¿Qué medidas se propone adoptar el Gobierno para favorecer el consumo nacional de cítricos e impulsar la conquista de nuevos mercados?

Madrid, 24 de marzo de 1988.—**José Manuel García-Margallo y Marfil.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000580

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000580.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre recursos con que cuentan las Administraciones Públicas

en caso de emergencia en los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de

1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000581

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000581.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000582

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000582.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre dótación a los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear de Teléfono con cargo a la Administración.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000583

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000583.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre pago de los gastos de personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000584

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000584.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre vehículos todo terreno que tienen en los Ayuntamientos de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000585

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000585.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre funcionamiento de la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000586

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000586.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre medios con que cuenta, tanto de detectores como humanos, la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000587

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000587.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre posibilidad de dotar al Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000588

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000588.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP) sobre motivos por los que no se han tomado las medidas necesarias para terminar la infraestructura vial al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000589

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000589.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre forma en que se resolverá en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) una evacuación en caso de emergencia, previamente a la terminación del Plan Vial.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000590

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000590.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre condiciones de las carreteras colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000595

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000595.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre medidas a adoptar sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona Norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del Pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la pregunta, trasladándolo a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, al Gobierno, al Diputado preguntante y publicándola en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000694

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000694.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en la zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿En toda esta zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara), con qué recursos cuentan las Administraciones Públicas que puedan aplicarse en caso de emergencia?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000695

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000695.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar, en caso de emergencia, en la zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Puede describirnos cuáles son estos recursos?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000696

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000696.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Dotación a todos los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear, de un teléfono con cargo a la Administración.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Por qué no son dotados todos los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear con un teléfono con cargo a la Administración para estos casos de emergencia, más rápido y seguro que la emisora?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000697

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000697.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Abono de los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Quién pagará los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los Ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000698

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000698.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Tipo de vehículos «todo terreno» con que cuentan los Ayuntamientos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Qué tipo de vehículo «todo terreno» tienen en los Ayuntamientos?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000699

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000699.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Funcionamiento de las estaciones de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Están funcionando las estaciones de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000700

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000700.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Medios detectores y humanos con que cuenta la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Y con qué medios cuenta tanto de detectores como humanos la estación de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000701

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000701.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Dotación al Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Se piensa dotar al Ayuntamiento de Zorita de una segunda vía, ya que la existente de salida es cara a la Central

Nuclear de Trillo (Guadalajara) y se pasa a 200 metros aproximadamente?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000702

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000702.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Causas por las que la infraestructura vial no se encuentra terminada al tiempo que se pone en marcha la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Podríamos saber qué causas justifican que la infraestructura vial no se encuentre terminada al tiempo que se pone en marcha la Central Nuclear de Trillo?

Madrid, 24 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000703

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000703.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Forma en que se llevaría a cabo una evacuación en el caso de que ocurriera un accidente en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Podríamos saber de qué forma se produciría una evacuación en caso de emergencia sin tener el plan vía terminado, si ocurriera un accidente en la Central Nuclear de Trillo, actualmente en funcionamiento?

Madrid, 24 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000704

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000704.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Hay que tener a la población dos años sin carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000705

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000705.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Medidas a adoptar por el Ministro del Interior sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del Pozo de los Ramos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro del Interior.

Texto:

¿Qué medidas se piensa adoptar sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del Pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona?

Madrid, 23 de marzo de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz**.

181/000716

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000716.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Postura actual del Gobierno en la Comunidad Económica Europea (CEE) respecto a la aprobación de la propuesta de Directiva que limita las emisiones de contaminantes a la atmósfera, procedentes de los grandes focos de combustión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputada: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Cuál es la postura actual del Gobierno en la CEE respecto a la aprobación de la propuesta de Directiva que limita las emisiones de contaminantes a la atmósfera, procedentes de los grandes focos de combustión?

Madrid, 15 de marzo de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea**.

181/000733

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000733.

Autor: Sisó Cruellas, Joaquín (G. CP).

Elementos con que cuenta el Ministerio de Industria y Energía para inspeccionar y detectar envíos de mercancías radiactivas en caso de no declarados.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Joaquín Sisó Cruellas.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Cuenta el Ministerio de Industria con elementos suficientes para inspeccionar y detectar envíos de mercancías radiactivas en caso de no declarados?

Madrid, 15 de marzo de 1988.—**Joaquín Sisó Cruellas.**

181/000740

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000740.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. DC).

Respeto del Ministerio de Defensa con las labores del Parlamento.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación Diputados Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputada: Doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Labores del Parlamento.

Texto:

¿Cree el señor Ministro de Defensa que su Departamento es respetuoso con las labores del Parlamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000742

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000742.

Autor: Ramírez González, Miguel (G. CP).

Posición del Gobierno ante las propuestas de nuevos precios agrarios y otras medidas conexas recientemente aprobadas por la Comisión de las Comunidades Europeas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Diputado: Don Miguel Ramírez González.

Objeto: Dirigida al señor Ministro de Agricultura.

Texto:

¿Cuál es la posición del Gobierno español ante la propuesta de nuevos precios agrarios y otras medidas conexas recientemente aprobadas por la Comisión de las Comunidades Europeas?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**Miguel Ramírez González.**

181/000743

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000743.

Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel (G. CP).

Condiciones en que se instalará en España la Colección Thyssen por un plazo de diez años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada: Doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos conocer en qué condiciones se instalará en España la Colección Thyssen por un plazo de diez años?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Isabel Tocino Biscarolasaga**.

181/000744

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000744.

Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel (G. CP).

Repercusión de la instalación de la Colección Thyssen en España sobre el sistema español de museos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada: Doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber qué repercusión tendrá la instalación de la Colección Thyssen en España sobre el sistema español de museos?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Isabel Tocino Biscarolasaga**.

181/000745

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000745.

Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel (G. CP).

Posibilidad de que la instalación de la Colección Thyssen en España tenga alguna repercusión económica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada: Doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Podríamos saber si la instalación de la Colección Thyssen en España, tendrá alguna repercusión económica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Isabel Tocino Biscarolasaga**.

181/000746

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000746.

Autor: Tocino Biscarolasaga, Isabel (G. CP).

Necesidad de realizar inversiones en el Palacio de Villahermosa, para la adecuada instalación de la Colección Thyssen.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputada: Doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Objeto:

Texto:

¿Podríamos saber si la instalación de la Colección Thyssen en el Palacio de Villahermosa hace necesario realizar inversiones en dicho Palacio para la adecuada instalación de las obras, garantizando su seguridad y conservación?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Isabel Tocino Biscarolasaga**.

181/000747

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000747.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Confirmación por parte del Gobierno de la no instalación de cementerios de residuos radiactivos en Castilla-La Mancha.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Podría confirmar el Ministro si es cierto que no se instalarán cementerios de residuos de alta radiactividad en Castilla-La Mancha?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000748

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000748.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Incidentes ocurridos el día 5-4-88 en Brihuega (Guadalajara) en relación con la posibilidad de instalación del cementerio de residuos radiactivos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al Ministro del Interior.

Texto:

¿Podría explicar el señor Ministro los hechos ocurridos el día 5 de abril en Brihuega (Guadalajara), en relación con

la posibilidad de instalación del cementerio de residuos radiactivos?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000749

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000749.

Autor: Huidobro Díez, César (G. CP).

Resultado del viaje realizado recientemente por el Ministro de Justicia a China y Japón,

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don César Huidobro Díez.

Objeto: Comparecencia del Ministro de Justicia.

Texto:

¿Podríamos conocer cuáles han sido los resultados del viaje que ha realizado el señor Ministro de Justicia a China y Japón a finales del mes de marzo y principios de abril?

Madrid, 4 de abril de 1988.—**César Huidobro Díez.**

181/000750

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000750.

Autor: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Criterios que está aplicando el Servicio de Costas de Alicante, en relación con las extracciones de arena del término municipal de Benidorm.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Rafael Martínez-Campillo García.

Objeto:

Texto:

¿Qué criterios está aplicando el Servicio de Costas en Alicante, dependiente de su departamento, en relación con las extracciones de arena del término municipal de Benidorm (Alicante), así como de las autorizaciones para la construcción en la Costa de Alicante y sobre la proyección y construcción de Paseos Marítimos en el litoral de esta provincia?

Madrid, 5 de abril de 1988.—**Rafael Martínez-Campillo García**.

181/000751

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara

en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000751.

Autor: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Proyectos del Gobierno en relación con la futura producción y comercialización de productos cítricos en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Rafael Martínez-Campillo García.

Objeto:

Texto:

¿Qué planes tiene el Ministerio de Agricultura respecto de la futura producción y comercialización de productos cítricos en España? ¿En qué documentos se contienen estos planes y qué difusión se les está dando entre los agricultores?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**Rafael Martínez-Campillo García**.

181/000752

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.*

181/000752.

Autor: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Razones por las que el Gobierno ha autorizado el paso de productos agrícolas a través del territorio español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario de CDS

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Rafael Martínez-Campillo García.

Objeto:

Texto:

¿A qué razones obedece el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, en su sesión de fecha 30 de marzo, por el que se autoriza el paso de productos agrícolas a través del territorio español?

¿Han influido en esta decisión presiones económicas de terceros países?

¿Qué evaluación ha hecho el Ministro de Agricultura de los perjuicios que ocasiona esta decisión a los productos agrícolas españoles, especialmente a los cítricos?

¿Qué contraprestaciones ha obtenido España de la CEE para adoptar este acuerdo?

¿Desde cuándo se venía preparando esta decisión, y a quién compete la responsabilidad de los informes que han llevado a adoptarla?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**Rafael Martínez-Campillo García**.

181/000753

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000753.

Autor: Iglesias Argüelles, Gerardo (A. IU-EC).

Establecimiento de una oficina del Congreso Nacional Africano (ANC) en Madrid.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Gerardo Iglesias Argüelles.

Objeto: Oficina del ANC en Madrid.

Texto:

¿Consideraría positivamente el Gobierno la posibilidad de invitar al Congreso Nacional Africano (ANC), en su calidad de legítimo representante del pueblo de Sudáfrica, a establecer en Madrid una oficina de información reconocida de forma oficial por el Estado español? En caso afirmativo, ¿estaría dispuesto el Gobierno a dar la cobertura técnica necesaria para el establecimiento de dicha oficina de información del ANC en Madrid?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**.

181/000754

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000754.

Autor: Iglesias Argüelles, Gerardo (A. IU-EC).

Compras de carbón a Sudáfrica por parte de empresas públicas españolas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Gerardo Iglesias Argüelles.

Objeto: Compras de carbón a Sudáfrica.

Texto:

¿Confirma el Gobierno las afirmaciones sobre compras de carbón a Sudáfrica por parte de empresas públicas españolas aparecidas en ciertos medios de comunicación la semana pasada? En caso de afirmarlo, ¿considera el Gobierno que dichas compras no violan las recomendaciones sobre sanciones económicas y comerciales al régimen de Pretoria emanadas de la ONU y la Comunidad Europea y las demandas en ese sentido de las organizaciones sudafricanas anti-apartheid?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**.

181/000755

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000755.

Autor: Iglesias Argüelles, Gerardo (A. IU-EC).

Compras de uranio namibio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Gerardo Iglesias Argüelles.

Objeto: Compras de uranio namibio.

Texto:

¿Puede confirmar el Gobierno las informaciones recibidas por esta Agrupación Parlamentaria a través del SWAPO en el sentido que la empresa ENDESA está adquiriendo uranio namibio a través de contratos de compra con compañías sudafricanas? ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre el Decreto número 1 de la ONU referente a Namibia y la resolución 284 del Consejo de Seguridad, en lo que se refiere a la aplicabilidad a España y el conjunto de países miembros de la Comunidad Europea?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**.

181/000756

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000756.

Autor: Iglesias Argüelles, Gerardo (A. IU-EC).

Flotas extranjeras en el Mediterráneo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a

la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Gerardo Iglesias Argüelles.

Objeto: Flotas extranjeras en el Mediterráneo.

Texto:

¿Considera el Gobierno que las propuestas presentadas por Mijaíl Gorbachov en su discurso del pasado mes de marzo ante el Parlamento yugoslavo sobre la retirada de las flotas de EE. UU. y la URSS el Mediterráneo son positivas y, en ese caso, cabe a nuestro país adoptar una posición activa de apoyo a las mismas en el seno de la OTAN teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el Ejecutivo a través de las condiciones establecidas en el referéndum de marzo de 1986?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**.

181/000757

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000757.

Autor: Iglesias Argüelles, Gerardo (A. IU-EC).

Cierre de la Oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación IU-EC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Gerardo Iglesias Argüelles.

Objeto: Cierre de la Oficina de la OLP en la ONU.

Texto:

¿Cuál es el criterio del Gobierno español ante la decisión estadounidense de proceder al cierre de la Oficina de la OLP ante las Naciones Unidas en Nueva York? ¿Se ha dirigido el Gobierno a la Administración norteamericana para exponer ese criterio y ha decidido sumarse a algunas de las iniciativas propuestas por el Secretario General de la ONU o el grupo de países árabes en este organismo internacional?

Madrid, 7 de abril de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**.

181/000758

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000758.

Autor: Rodríguez Sahagún, Agustín (G. CDS).

Contenido de las conversaciones sostenidas entre el General John Galvin, Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa, y los responsables de la Defensa Nacional.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral en la Comisión correspondiente.

En el día de hoy se inicia la visita a España del General John Galvin, Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en Europa, calificada en medios oficiales como «protocolaria».

Dado el evidente interés de esta visita, se desea preguntar:

¿Cuál es el contenido real de las conversaciones que este mando de la Alianza Atántica está sosteniendo con los distintos responsables de la Defensa Nacional, y cuál es su relación con la determinación de la contribución de las Fuerzas Armadas Españolas a la Alianza?

Madrid, 6 de abril de 1988.—**Agustín Rodríguez Sahagún**.

181/000759

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del sunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000759.

Autor: Rodríguez Sahagún, Agustín (G. CDS).

Valoración del Gobierno de la adquisición, a partir de 1983, por ENUSA de uranio procedente de Namibia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta oral en la Comisión correspondiente.

La Empresa Nacional de Uranio, S. A. (ENUSA) está adquiriendo uranio extraído de Namibia, infringiendo decisiones de la Organización de las Naciones Unidas.

A la vista de ello, se desea preguntar:

¿Qué conocimiento y valoración efectúa el Gobierno de la adquisición, a partir de 1983, por ENUSA de cantidades de uranio procedentes de Namibia, infringiendo con estas operaciones de compra el decreto aprobado por el Consejo de Naciones Unidas para Namibia de 1974, relativo a la protección de los recursos naturales de este país?

Madrid, 8 de abril de 1988.—**Agustín Rodríguez Sahagún**.

181/000760

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000760.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Relaciones con el Gobierno de Africa del Sur.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Relaciones con el Gobierno de Africa del Sur.

Texto:

¿Cuál es el estado de nuestras relaciones políticas y económicas con Africa del Sur? ¿Qué sanciones económicas o de otra naturaleza se han adoptado por España respecto a aquel Gobierno en el seno de las Comunidades Europeas o unilateralmente?

San Sebastián, 5 de abril de 1988.—**Juan María Bandrés Molet**.

181/000761

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000761.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Actuación de la policía con ocasión de la final de la Copa del Rey de Fútbol, celebrada en Madrid el 30-3-88.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Actuación de la policía con ocasión de la final de la Copa del Rey, celebrada en Madrid el 30 de marzo de 1988.

Texto:

¿Qué motivos existieron para que la policía cargara brutal e indiscriminadamente contra parte de los asistentes al partido de fútbol entre la Real Sociedad de San Sebastián y el Barcelona F. C. celebrado en el estadio Santiago Bernabéu el día 30 de marzo de 1988?

San Sebastián, 5 de abril de 1988.—**Juan María Bandrés Molet**.

181/000762

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000762.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Aplicación de la Ley Orgánica 11/80 y de la Ley Orgánica 9/84, contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, a delincuentes comunes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Aplicación de la Ley Orgánica 11/80 y la Ley Orgánica 9/84 contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, a delincuentes comunes.

Texto:

¿Es cierto que se han aplicado a delincuentes comunes las prescripciones de leyes especiales de carácter antiterrorista? ¿Es cierto que, ello no obstante, se ha puesto a los detenidos a disposición de Juzgados Penales distintos del Juzgado Central de Instrucción de Guardia? ¿Es cierto que existe un Gabinete en el Ministerio que aprueba este tipo de aplicaciones?

San Sebastián, 5 de abril de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000763

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000763.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Estado de las investigaciones sobre el Grupo Antiterrorista de Liberación (GAL).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Juan María Bandrés Molet.

Objeto: Estado de las investigaciones sobre el GAL (Grupo Antiterrorista de Liberación).

Texto:

Después de las últimas informaciones sobre el GAL facilitadas probablemente por las autoridades portuguesas y francesas y obtenidas en los procesos seguidos contra los señores Labade, Carvalho, Sampietro y otros anteriores, ¿cuál es el estado de las investigaciones sobre el GAL? ¿Algún miembro de las fuerzas de seguridad españolas está implicado en sus actividades? ¿Sigue existiendo en el Ministerio del Interior un departamento llamado GAL (Gabinete de Asuntos Legales)? ¿Qué puede decir el señor Ministro, en general, sobre este oscuro asunto?

San Sebastián, 5 de abril de 1988.—**Juan María Bandrés Molet.**

181/000764

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000764.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. DC).

Limitación en la venta y uso del tabaco.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación Diputados Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: Doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Venta y uso de tabaco.

Texto:

¿Cree el señor Ministro de Sanidad y Consumo en la coherencia del Gobierno tras la aprobación del Real Decreto 192/1988 de 4 de marzo sobre limitación en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000765

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000765.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. DC).

Distribución del gas ciudad a La Rioja.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

*Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación Diputados Democracia Cristiana.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputada: Doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Distribución del gas ciudad a La Rioja.

Texto:

¿Cree el señor Ministro de Industria y Energía que la distribución del gas ciudad a La Rioja se está realizando con

todas las garantías de seguridad y cumpliendo la normativa vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000766

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000766.

Autor: Rodríguez Sahagún, Agustín (G. CDS).

Situación de la compañía Spantax, S. A., en el momento de solicitar el cese de sus actividades y actuación de la Dirección General del Patrimonio del Estado, IMPROASA y GESCONSA.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta oral en la Comisión correspondiente.

El pasado 28 de marzo la compañía privada de vuelos charter Spantax comunicó al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones el cese de todas sus actividades. Como consecuencia de este hecho, y además de las incidencias laborales que supone, se hace de conocimiento público la intervención de la Administración del Estado

en diferentes momentos y aspectos de la gestión de Spantax.

Por ello se considera de interés la formulación de las siguientes preguntas:

¿Cuál era la situación real de la empresa Spantax en el momento de solicitar el cese de sus actividades y cuáles sus expectativas de futuro?

¿Cuál ha sido el papel desempeñado por la Dirección General del Patrimonio del Estado al hacerse cargo de las acciones de Spantax y el del broker IMPROASA, a quien la citada Dirección General asignó la comisión de sanear la Compañía aérea haciéndola viable?

¿Cuál ha sido la actuación y las implicaciones de GESCONSA en la explotación de Spantax?

¿Por qué razones y con qué requisitos se transfirieron las acciones de Spantax a la firma Aviation Finance Group? ¿En qué medida se exigieron por la Dirección General del Patrimonio y el Ministerio de Transporte el cumplimiento de los requisitos pactados?

¿Cuál es la política del Gobierno en relación a la creación de compañías aéreas privadas?, y ¿por qué la Administración deja morir una empresa de vuelos charter, con más de 800 puestos de trabajo y acreditada, que está bajo su tutela, mientras se crean otras en el entorno del sector público con importantes inversiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de abril de 1988.—**Agustín Rodríguez Sahagún.**

181/000767

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000767.

Autor: Zárata y Peraza de Ayala, Baltasar de (G. CDS).

Razones por las que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones no procede a la intervención de la Compañía Spantax, S. A.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, del traslado al acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala.

Objeto:

Texto:

La situación por la que atraviesa la compañía Spantax, S. A., no parece corresponderse en modo alguno con las expectativas de compañía charter que dispone incluso de un alto nivel de contratación para el próximo verano, especialmente en relación con el archipiélago canario, donde participa activamente en el sector turístico. Llama considerablemente la atención por su gravedad el hecho de que se haya llegado a esta situación pese a haberse intervenido la compañía por la Administración, que llega a establecer incluso un plan de viabilidad que garantizase la continuidad de la empresa.

El alto número de puestos de trabajo y la incidencia en el transporte aéreo de las islas, unido a la considerable contratación de vuelos charter, especialmente en Canarias y Baleares, justifican sobradamente que la Administración del Estado se haga cargo de la compañía Spantax y proceda a su saneamiento, lo que se produciría sin un coste excesivo dadas las amplias expectativas comerciales que sin duda tiene como compañía charter española. Por todo ello se desea conocer:

¿Por qué causas el Ministerio de Transportes no procede de inmediato a la intervención de la compañía Spantax para proceder a su saneamiento garantizando así los puestos de trabajo y los intereses económicos del sector?

Madrid, 8 de abril de 1988.—**Baltasar de Zárata y Peraza de Ayala.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961